

junio 2015

## Minisección sobre MGF y asilo en Europa

### Introducción de los editores

La cuestión de la mutilación genital femenina (MGF) se ha convertido en un punto de convergencia para la defensa y la acción legal, tanto dentro de algunas de las sociedades donde se practica como en otros lugares, sobre todo en países en los que los miembros de esas sociedades han llegado a vivir, pero donde se ve la práctica como un abuso hacia las niñas y mujeres y sus derechos.

Esta minisección RMF aborda algunas de las cuestiones relacionadas con la práctica de la MGF en materia de asilo. Por necesidad -también por decisión propia- se ha incluido algún material sobre la práctica de la MGF en sí. Se hace hincapié en el asilo en Europa en particular, y se

ha producido en colaboración con la Oficina del ACNUR para Europa. Sin embargo, es obvio -y justo- que las implicaciones son aplicables más allá de las fronteras de Europa

La minisección también está disponible como un pdf independiente en [www.fmreview.org/es/cambioclimatico-desastres/MGF.pdf](http://www.fmreview.org/es/cambioclimatico-desastres/MGF.pdf). Para las versiones en inglés, francés y árabe, por favor visite [www.fmreview.org/es/cambioclimatico-desastres](http://www.fmreview.org/es/cambioclimatico-desastres) y seleccione la pestaña del idioma deseado. Le animamos a utilizarlo y difundirlo.

**La Mutilación Genital Femenina (MGF)** comprende todos los procedimientos que incluyen la extirpación parcial o total de los genitales femeninos externos, u otra agresión a los órganos genitales femeninos, practicada por razones tradicionales, culturales o religiosas. En otras palabras, cuando el motivo de la intervención no se basa en razones médicas.

Todas las formas de MGF son consideradas dañinas, aunque las consecuencias tiendan a ser más severas en función de la modalidad practicada. Otros factores, como la edad y la situación social, pueden influir en la gravedad de las consecuencias. La MGF se practica mayoritariamente a niñas menores de 15 años aunque, ocasionalmente, se realiza, también, a mujeres adultas y casadas. A menudo, la intervención se lleva a cabo

con herramientas rudimentarias y sin anestesia manteniendo sujeta a la niña o a la mujer.

Casi todas las personas que han sido objeto de MGF experimentan un gran dolor y hemorragias. Otros efectos nocivos para la salud son shock, trauma psicológico, infecciones, retención de orina, daño a la uretra y al ano, e incluso la muerte. La "medicalización" de la MGF, cuando la intervención es realizada por profesionales sanitarios, en vez de por parte de curanderos tradicionales, no la convierte en menos grave.

Tomado de ACNUR (mayo de 2009) *Guías sobre las solicitudes de asilo relativas a la mutilación genital femenina*  
[www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4ac4b3782](http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4ac4b3782)